

Lic. Bald Homero Sic Cujá

Contador Público y Auditor

Colegiado 038 C.CPA

SIC & MORALES

Auditores y Consultores

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA
DE GUATEMALA (ANAM)**

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PERIODO 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2010

Lic. Bald Homero Sic Cujá
Contador Público y Auditor
Colegiado 038 C.CPA

SIC & MORALES
Audidores y Consultores

Guatemala, 21 de enero de 2011

Señor
Guadalupe Alberto Reyes Aguilar
Presidente
Asociación Nacional de Municipalidades de la
República de Guatemala-ANAM-
Su Despacho.

Señor Presidente:

Nos es grato informarle que hemos concluido la revisión de los registros contables de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala-ANAM-, por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. El objetivo final del examen de Auditoria es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros terminados en esa fecha.

A continuación se presenta el dictamen a los Estados Financieros y los Hallazgos encontrados en el presente examen y la recomendación respectiva.

Agradeciendo la cooperación de la Administración para poder llevar a cabo este examen, quedando de ustedes respetuosamente y en espera de cualquier aclaración al respecto.

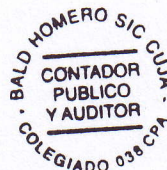
Atentamente,

Sic & Morales, Auditores y Consultores



Lic. Bald Homero Sic Cujá
Colegiado Activo No. 38

Colegio de Contadores Públicos y Auditores



Lic. Bald Homero Sic Cujá
Contador Público y Auditor
Colegiado 038 C.CPA

SIC & MORALES
Audidores y Consultores

Guatemala, 21 de enero de 2011

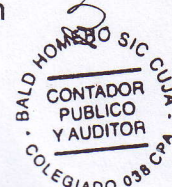
Señores
Junta Directiva
Asociación Nacional de Municipalidades
de la República de Guatemala-ANAM-
Presente.

En nuestra calidad de Contadores Públicos y Auditores independientes, informamos sobre la auditoría que se ha realizado del Estado de la Situación Financiera de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala-ANAM-, en el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes Estados Financieros terminados en esa fecha. Los citados Estados Financieros constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Asociación y son responsabilidad de la misma. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en el examen de auditoría.

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados financieros considerados en su conjunto, preparados de acuerdo a normas generales de contabilidad. Por lo tanto se llevó a cabo un examen sobre bases selectivas de los elementos de juicio que respaldan la información expresada en los Estados Financieros.

Dentro de la evaluación del cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para poder emitir una opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- Presentan



Lic. Bald Homero Sic Cujá

Contador Público y Auditor

Colegiado 038 C.CPA

SIC & MORALES

Audidores y Consultores

Guatemala, 21 de enero de 2011

Señores

Junta Directiva

Hoja 02 de 3

razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, salvo el rubro de Cuentas por Cobrar que no ha tenido un tratamiento adecuado para la recuperación, reflejando una distorsión considerable a los Estados Financieros. Así mismo, se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

Hallazgos relacionados con Control Interno:

Financieros:

- 1- Cuentas por cobrar a municipalidades sin estrategia de recuperación
- 2- Falta de reglamento de viáticos
- 3- No se cuenta con manuales de funciones y procedimientos
- 4- La Asociación no cuenta con un Auditor Interno
- 5- Fianzas de cumplimiento de contratos no presentadas

Hallazgos relacionados con Cumplimientos de Leyes:

Administrativos:

- 1- La Junta Directiva no cuenta con reglamento para el Secretario Ejecutivo
- 2- Secretarios Ejecutivos contratados por la Asociación no presentan fianza de responsabilidad.

Los comentarios y recomendaciones establecidos se encuentran en detalle en el informe de auditoria que se adjunta.

Atentamente,



Lic. Bald Homero Sic Cujá
Contador Público y Auditor
Colegiado 038 C.CPA

SIC & MORALES
Audidores y Consultores

Guatemala, 21 de enero de 2011
Señores
Junta Directiva
Hoja 03 de 3

Sic & Morales, Auditores y Consultores



Lic. Bald Homero Sic Cujá
Colegiado Activo No. 38

Colegio de Contadores Públicos y Auditores



cc: archivo

Hallazgos relacionados con Control Interno

Hoja 01 de 3

Financieros:

Hallazgo No. 1

Cuentas por cobrar a municipalidades sin estrategia de recuperación

Condición

Al 31 de diciembre de 2010, La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala-ANAM-, tiene un saldo de UN MILLON OCHO CIENTOS NUEVE MIL QUETZALES (Q. 1,809,000.00), que no ha tenido un tratamiento adecuado para la recuperación.

Recomendación

Realizar un plan de cobro de acuerdo a la realidad financiera de las municipalidades, elevando a Asamblea General que se autorice condonar el cincuenta por ciento de la deuda, ya que esa deuda en su mayoría es de los años 2006 y 2007, efectuando un compromiso por escrito; ya que el presente año relacionado con el año 2009, se cobro menos del 1%.

Hallazgo No. 2

Falta de reglamento de viáticos

Condición

Los viáticos pagados durante el año no cuentan con un reglamento autorizado por la Junta Directiva, además no tienen el respaldo contable de soporte.

Recomendación

Que los viáticos pagados se les adjunte las facturas correspondientes de soporte o se agilice el reglamento para tener el soporte de Junta Directiva.

Hallazgo No. 3

No se cuenta con manuales de funciones y procedimientos

Condición

Durante el período auditado se solicitaron los manuales de funciones del personal y los manuales de procedimientos administrativos, los cuales no fueron presentados, a pesar que en el segundo trimestre se inició una reingeniería.

Hallazgos relacionados con Control Interno

Hoja 02 de 3

Recomendación

El presidente de la Junta Directiva de la Asociación, debe de girar instrucciones a donde corresponda, para que se realicen los Manuales de Funciones del personal para cada puesto y los procedimientos en sus diferentes etapas; para que se pueda evaluar al personal y conocer los resultados.

Hallazgo No. 4

La Asociación no cuenta con un Auditor Interno

Criterio

La Asociación, de acuerdo a los Ingresos que percibe y las operaciones que realiza, debe de mantener un buen Control Interno, es necesario la contratación de un Contador Público y Auditor para efectuar el trabajo de la Auditoría Interna (revisión de documentos, cumplimiento de los procesos y procedimientos administrativos e informes a la Junta Directiva cuando lo soliciten). Que sería un buen apoyo a la Administración y al área Contable Financiera.

Recomendación

El presidente de la Junta Directiva debe de girar sus instrucciones a donde correspondas a efecto de la contratación de un profesional (Contador Público y Auditor), para que realice la Auditoría Externa de la Asociación.

Hallazgo No. 5

Fianzas de cumplimiento y responsabilidad de contratos no presentadas

Criterio

Los contratos analizados durante el período del examen de Auditoria, no cuentan con las fianzas correspondientes de cumplimiento y responsabilidad, de acuerdo al contrato efectuado.

Recomendación

Los contratos realizados por la Asociación para servicios profesionales y técnicos, se debe de exigir Fianzas de cumplimiento de contrato, para garantizar los resultados del mismo a la institución.

Hallazgos relacionados con Control Interno

Hoja 03 de 3

Hallazgos relacionados con Cumplimientos de Leyes:

Administrativos:

Hallazgo No. 1

La Junta Directiva no cuenta con reglamento para el Secretario Ejecutivo

Criterio

Cuando se evaluó el Control Interno, detectamos que el Secretario Ejecutivo no cuenta con un reglamento de funciones como lo indican los Estatutos de la Asociación.

Recomendación

Que el Presidente de la Junta Directiva de inmediato ordene a quien corresponde que se prepare el Reglamento de las funciones del Secretario Ejecutivo para que exista un parámetro de evaluación, ya es el vínculo entre la Administración y la Junta Directiva.

Hallazgo No. 2

Ejecutivos contratados por la Asociación no presentan Fianza de Responsabilidad

Criterio

Durante la revisión del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, se pudo establecer que los Secretarios Ejecutivos nombrados no presentaron la fianza de responsabilidad, quedando sin respaldo la gestión de los mismos ante la ANAM. No existe el vínculo de respaldo para la Asociación que permita cubrir un mal manejo o mala gestión.

Recomendación

El Presidente de la Junta Directiva deberá de solicitar a la Administración que se cumpla este requerimiento de inmediato, indicado por Estatutos de Asociación, Artículo 44. Requisitos para ser nombrado Secretario Ejecutivo. Inciso 6. Presentar fianza de responsabilidad conforme lo determine la Junta Directiva.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
ANAM**



**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA -ANAM-
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)**

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE 2,412,597.54

Caja y Bancos 249,743.85

Deudores 22,853.69

Cuotas por Percibir 331,000.00

Cuentas por Cobrar Municipalidades 1,809,000.00

ACTIVO NO CORRIENTE 562,089.82

Propiedad, Planta y Equipo Neto 562,089.82

Total Activo 2,974,687.36

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE 53,514.99

Cuentas por Pagar 48,094.64

Retenciones Legales 5,420.35

PATRIMONIO 2,921,172.37

Capital Social 3,415,864.12

Resultado del Ejercicio (Déficit) -494,691.75

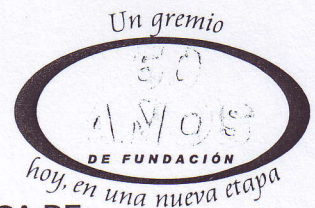
Total Pasivo y Patrimonio 2,974,687.36

CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!





**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
ANAM**



**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA -ANAM-**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)**

INGRESOS

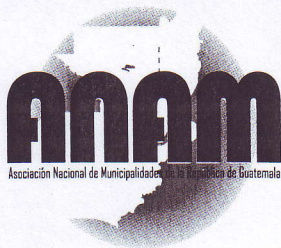
Cuotas del Periodo	3,987,000.00	
Otros Ingresos	308,542.18	
Intereses Bancarios	125.14	
Ingreso Formulario Único	<u>18,000.00</u>	
Total de Ingresos		4,313,667.32

EGRESOS

Sueldos y Honorarios	2,072,201.96	
Prestaciones Laborales	260,159.39	
Dietas Junta Directiva y Gastos de Representación	311,363.50	
Teléfonos	134,463.73	
Publicidad, Correos, Suscripciones e Imprenta	402,127.05	
Viáticos	107,464.72	
Mantenimientos	44,268.67	
Atencion y Protocolo	750,503.25	
Diversos	91,311.99	
Utiles y Papelería de Escritorio y Oficina	94,487.31	
Combustibles y Lubricantes	89,687.05	
Gastos Proyecto 8 (ANAM/VNG)	103,866.90	
Depreciaciones	<u>346,453.55</u>	
Total de Egresos		4,808,359.07
Resultado del Ejercicio (Déficit)		-494,691.75

María del Carmen
CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!





**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
ANAM**



**ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA -ANAM-
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras Expresadas en Quetzales)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Disminucion de Patrimonio	-494,691.75
Ajuste para conciliar la Actividad Neta del Efectivo Neto de las Actividades de Operación	
1. Cargo de las partidas que no utilizaron Efectivo	346,453.55
Depreciaciones	346,453.55
1. Cambios Netos en Activos y Pasivos que generaron (usaron) Efectivo	291,893.00
Disminucion de Cuentas por Cobrar Municipalidades	740,000.00
Aumento Cuotas por Percibir	-331,000.00
Disminución Cuentas por Pagar	-118,667.20
Aumento Retenciones Legales por Pagar	1,560.20
Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación	143,654.80

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adición de Activos Fijos	-14,958.00
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión	-14,958.00
Flujo de Efectivo Neto	128,696.80
(+) Efectivo al Inicio del Año	121,047.05
Efectivo al Final del Año	249,743.85

CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!

8a. Calle 1-66 Zona 9, Edificio INFOM 1er. Nivel, Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: (502)2324-2424

Página Web: <http://www.anam.org.gt> • E-mail: secretariageneral@anam.org.gt





ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ANAM NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1. CAJA Y BANCOS

La cuenta de Caja y Bancos se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Caja Chica	5,000.00
G&T Continental	36,846.85
Banrural	77,485.59
Banrural/Formulario Único	29,000.00
Banrural/I Congreso de Alcaldes	205.14
Crédito Hipotecario Nacional	100,969.59
Banrural (VNG)	236.68
Total Caja y Bancos	249,743.85

2. DEUDORES

En lo que respecta a la cuenta deudores dicha cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Víctor Manuel Cabrera Reyna	10,086.83
Municipalidad de El Estor	8,766.86
Antonio Berganza	4,000.00
Total Deudores	22,853.69

3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de ANAM se encuentran integradas por las cuotas ordinarias de las municipalidades de la república de la siguiente forma:

01	Guatemala	23,500.00
02	El Progreso	56,000.00
03	Sacatepéquez	102,000.00
04	Chimaltenango	98,000.00
05	Escuintla	46,000.00
06	Santa Rosa	42,500.00
07	Sololá	152,500.00
08	Totonicapán	32,500.00
09	Quetzaltenango	195,500.00
10	Suchitepéquez	44,500.00
11	Retalhuleu	67,500.00
12	San Marcos	132,000.00
13	Huehuetenango	171,000.00
14	El Quiché	183,000.00
15	Baja Verapaz	51,000.00
16	Alta Verapaz	33,500.00

CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!



17	El Peten	66,500.00
18	Izabal	14,000.00
19	Zacapa	51,000.00
20	Chiquimula	79,500.00
21	Jalapa	32,500.00
22	Jutiapa	134,500.00
Total Deuda acumulada:		1,809,000.00

4. CUOTAS POR PERCIBIR

Las cuentas por percibir se encuentran integradas de la siguiente forma:

01	Guatemala	17,000.00
02	El Progreso	6,000.00
03	Sacatepéquez	16,000.00
04	Chimaltenango	17,000.00
05	Escuintla	17,000.00
06	Santa Rosa	14,000.00
07	Sololá	19,000.00
08	Totonicapán	8,000.00
09	Quetzaltenango	25,000.00
10	Suchitepéquez	20,000.00
11	Retalhuleu	9,000.00
12	San Marcos	27,000.00
13	Huehuetenango	31,000.00
14	El Quiche	21,000.00
15	Baja Verapaz	8,000.00
16	Alta Verapaz	17,000.00
17	El Peten	12,000.00
18	Izabal	5,000.00
19	Zacapa	8,000.00
20	Chiquimula	11,000.00
21	Jalapa	6,000.00
22	Jutiapa	17,000.00

Total Deuda acumulada: 331,000.00

CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!

5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad Planta y Equipo de La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se encuentra integrada de la siguiente forma:

Mobiliario y Equipo de Oficina	437,189.28
Equipo de Comunicación	2,500.00
Equipo de Computación	516,191.70
Equipo de Transporte	351,522.40
Aparatos e Instrumentos	33,425.47
Total (Costo)	1,340,828.85
(-) Depreciaciones Acumuladas	- 1,094,124.03
Total	246,704.82
Otros Activos	315,385.00
Propiedad Planta y Equipo Neto	562,089.82

6. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) se encuentran integradas de la manera siguiente:

Rudy Everardo López Reyes	11,381.74
Bald Homero Sic Cuya	10,000.00
Prensa Libre, S.A.	9,765.00
Telgua	866.00
IGSS Cuota Patronal	6,081.90
Guadalupe Alberto Reyes Aguilar	1,000.00
Leandro Rafael Morales Acevedo	1,000.00
Wuiliam Romeo Fuentes López	1,000.00
Rodolfo Chang Shum	1,000.00
Norman Osberto Alarcón Gutiérrez	1,000.00
José Dionisio Toj Cos	1,000.00
Aníbal Sarmiento Reyes	1,000.00
Juan Martínez Méndez	1,000.00
Abel Sandoval Martínez	1,000.00
Gerson Rodolfo López Rodas	1,000.00
Total Cuentas por Pagar	48,094.64

CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!





**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
ANAM**



7. RETENCIONES LEGALES

El saldo de la cuenta retenciones legales se encuentra integrado de la siguiente forma:

IGSS Laboral	2,753.10
Impuesto del Timbre	939.13
ISR	1,728.12
Total Retenciones Legales	<u>5,420.35</u>

Analía
CON LA OBLIGACIÓN DE SERVIR!!

8a. Calle 1-66 Zona 9, Edificio INFOM 1er. Nivel, Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: (502)2324-2424

Página Web: <http://www.anam.org.gt> • E-mail: secretariageneral@anam.org.gt

